

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO  
FEDERAL  
VI LEGISLATURA  
**ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA**



VI LEGISLATURA

**PRIMER AÑO DE EJERCICIO**

**Comisión de Desarrollo Social**

*Quince años de política social en el Distrito Federal:  
Balance y propuestas para su fortalecimiento*  
**Foro**

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**

**Auditorio Benito Juárez**

**23 de enero de 2013**

---

**LA C. MODERADORA.**- Buenas tardes. Gracias por acompañarnos.

Esta tarde nos reunimos en este salón “Benito Juárez” para presentar los resultados del estudio “15 años de política social en el DF, balance y propuestas de mejora”.

En el panel nos acompañan la diputada Ernestina Godoy, que es la Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social, de la VI Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

El doctor Manuel Canto Chac, Consejero Ciudadano de EVALUADF.

El maestro Rodrigo Olvera Briceño, consultor del Centro de Reflexión de Acción Laboral.

El diputado Rodolfo Ondarza Rovira, de la Comisión de Salud y Asistencia Social, de la Asamblea Legislativa.

La licenciada Claudia Lenguas Escudero, Directora General Jurídica y de Estudios Legislativos.

La diputada Esthela Damián Peralta, integrante de la Comisión de Desarrollo Social.

Gracias, antes de empezar con la presentación de los alcances y retos, las conclusiones del estudio que hoy vamos a presentarles, quisiera cederle la palabra a la diputada Ernestina Godoy.

Si nos quiere dirigir unas palabras, diputada.

**LA C. DIPUTADA ERNESTINA GODOY RAMOS.**- Buenas tardes. Muchísimas gracias. Voy a tener después oportunidad de tener una presentación más amplia.

Únicamente quiero darles la bienvenida a la Asamblea Legislativa, quiero extender un reconocimiento muy grande al EVALUA por este esfuerzo de reflexión, de evaluación, de debate y búsqueda de alternativas.

Me parece un ejercicio de suma trascendencia para la Ciudad de México, hacer una evaluación, hacer un alto en el camino en 15 años de política social y hacerlo como lo hizo el EVALUA, es de aplaudirse. Seguramente será muy útil para todos los que nos dedicamos de una u otra manera al desarrollo social en esta ciudad.

Yo quiero agradecer la presencia de los consejeros, están otros consejeros allá abajo, está Úrsula por allá abajo, que ahorita no la ubico, pero allá está.

Hay algunos diputados que agradezco también mucho la presencia de ellos en este lugar.

Hay representantes de diputados, muchísimas gracias.

Están de la Delegación de Iztacalco.

Están de parte del Contralor General, la licenciada Yolanda García Cornejo.

Están representantes de Convergencia de Organismos Civiles por la Democracia.

Del Partido de la Revolución Democrática.

Están de la Delegación Venustiano Carranza.

Del equipo Pueblo.

De la SETRAVI.

De la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo.

Nos informaron que venía el Secretario de SEDEREC, Hegel Cortés Miranda, seguramente se estará incorporando.

Adelante, muchísimas gracias por utilizar el espacio de la Asamblea Legislativa para presentar este trabajo tan importante.

Bienvenidos todos y todas.

**LA C. MODERADORA.-** Muchas gracias, diputada.

Les comentamos un poquito, la idea de hacer un balance de la política social del Distrito Federal, de lo hecho hasta hoy luego de 15 años de gobiernos democráticos, electos democráticamente perdón en la Ciudad de México, surge mucho a iniciativa del Consejero Manuel Canto y sabíamos el segundo grupo de consejeros que entramos a EVALUADF, la segunda tanda de consejeros, entramos en junio del año pasado a cumplir un segundo tiempo del consejo, un encargo que dura 4 años.

Manuel ya había sido consejero la primera vez por 4 años, tiene toda la experiencia y todo conocimiento de la política social del DF y la idea surge justamente en una de las sesiones, de las primeras sesiones donde empezamos a hacer la agenda de trabajo, que qué pensábamos que eran los estudios pendientes que teníamos que realizar antes de finalizar el año.

Veíamos justo que se avecinaba el cambio de gobierno y el cambio de administración y que sería bastante prudente de hacer un balance de lo hecho hasta ahora, no sólo de la administración pasada sino de los 15 años anteriores, es como una tarea bastante ambiciosa, pero la idea era hacer un balance y ver alcances, limitaciones, retos, en términos de diseño e implementación y evaluación de los programas sociales y de la política social en general.

Pensamos pues que no tendría mejor tiempo este estudio, que justo ahora que es el cambio de administración y que ahorita podríamos incidir con este estudio en el rediseño de la política.

El balance que hoy presentamos no es una ocurrencia de los coordinadores ni un trabajo de dos, es producto de un trabajo muy serio que involucra a muchísimas personas, muchas horas de trabajo y que fue organizado por áreas temáticas.

Decidimos dividirlo un poco arbitrariamente porque habría muchas formas de dividir el estudio, pero para la forma más fácil que nos pareció de dividir el trabajo fue por temas genéricos por ejemplo en economía y trabajo, educación, salud, pueblos indígenas, vivienda, participación ciudadana y cohesión social y la misma gestión de la política social.

Los consejeros de evalúa, la mayoría de los consejeros participamos en la elaboración de este documento, nos encargamos de realizar y de supervisar y sistematizar la información que fueron recabando un ejército de colegas, asistentes de investigación que nos acompañaron en este trabajo; sistematizamos normatividad, políticas, programas, evaluaciones ya realizadas por el EVALUADF.

En esta gran aventura nos acompañaron además de los doctores Luis Reigada, Úrsula Surita, puntualmente con capítulos en el documento, que son ambos consejeros de EVALUA, también los ex directores de evaluación y de estadística e informática de EVALUA, la doctora Luisa Mussot y el maestro Oscar Conde, respectivamente, a quienes junto con los otros consejeros citamos innumerables veces en la Sala de Juntas de Evalúa para discutir la idea del proyecto y los avances logrados.

Les comentaba que el estudio contó con la participación de muchos jóvenes investigadores, mucha gente de la UAM, que se encargó de la chamba dura de revisión, sistematización, elaboración de fichas, tenemos todo un fichero electrónico de la sistematización de los programas, para lograr ver y analizar cuáles son los principales alcances y retos de los programas.

En ese sentido sí quiero agradecer públicamente el trabajo de Regina Méndez Tirado, Ángel Mundo López, Manuel Adrián Hernández, Jenifer Mesa, Tania Garduño Nando, Miguel Ángel Gutiérrez Venegas, Raúl Nibón, Miguel Ángel Ramírez, Fermín Rivas y Víctor Mares. Todos ellos como les dije, participaron en esta gran aventura y nos ayudaron no solamente a sistematizar la

información, sino a organizar los seminarios temáticos y el seminario internacional que tuvieron lugar el año pasado.

Estos seminarios temáticos en Casa Galván, y el Seminario Internacional en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, quien auspició este evento.

¿Los seminarios, por qué los traigo a colación? Porque el documento que hoy presentamos es producto también de la reflexión colectiva con distintos actores del medio gobierno, academia y sociedad civil.

Pensábamos que este documento podría ser mucho más valioso si contábamos junto con la retroalimentación de quienes conocen de cerca los programas, quienes han estado en su fase de diseño, elaboración, quienes han estado desde el otro lado desde la crítica académica y sociedad civil, entonces todo el documento fue socializado en su versión borrador en estos seminarios.

Me parece importante, son muchísimos nombres, pero me parece importante citar a varios de ellos o a la mayoría de ellos, porque el documento resultado aquí que presentamos hoy justamente fue enriquecido con todas estas opiniones.

Les comentaba, nos reunimos en marzo, en octubre pasado, en casa Galván cuatro días con los seminarios temáticos, de hecho la diputada Ernestina Godoy nos acompañó, también el maestro Rodrigo y varias de las personas que nos acompañaron pues enriquecieron este análisis.

Estuvieron en la mesa de Economía del Trabajo, moderada por el maestro Oscar Conde y el Consejero Ciudadano Humberto Ríos, el doctor Saúl Escobar, el doctor Rodrigo Olvera aquí presente, el doctor Juan Carlos Moreno Brid que trabaja en la CEPAL, la maestra Graciela Báez Ricaldez, el doctor Mario Carrillo, el diputado Vidal Llerenas.

En la mesa de Salud, moderada por la entonces Directora de Evaluación, la doctora Mussot, nos acompañó el doctor Juan Manuel Esteva Castro Albarrán, la doctora Oliva López Arellano, la maestra Blanca Rico Galindo, el licenciado Julio César Hernández.

En la mesa de Educación, que moderó nuestra compañera la consejera Úrsula Zurita, contó con la participación de la licenciada Rocío Casariegos, la maestra

Silvia Ortega Salazar, el doctor Pedro Flores Crespo, la doctora Antonia Candela, que también fue consejera ciudadana de EVALUA en el periodo anterior, así como el doctor Patricio Solís Gutiérrez, que trabaja en el Colegio de México.

La mesa sobre protección social que estuvo e mi cargo en la moderación, contó con valiosas participaciones de personas como el doctor Fernando Cortés Cáceres, del COLMEX, la doctora Berenice Ramírez López, el licenciado Gerardo Suárez, el doctor Humberto Soto de la Rosa, el maestro Irak López Dávila y la licenciada Rosa Isela Rodríguez Velázquez, hoy Secretaria de Desarrollo Social, del Gobierno del Distrito Federal, además de la doctora Anaeli Medrano Buenrostro.

En fin, tenemos innumerables nombres, no quisiera saltarme por ejemplo en la mesa por ejemplo de cohesión social y participación ciudadana, moderada por el doctor Canto, estuvieron las panelistas, la maestra María del Pilar Berrios, también es consejera ciudadana de EVALUA, el doctor David Gómez Álvarez, la licenciada Marcia Itzel Checa Gutiérrez, y la doctora Cristina Sánchez Mejorada.

En el caso de Pueblos indígenas, la mesa moderada por el licenciado Alejandro López Mercado, tuvo como participantes a la maestra Larissa Ortiz Quintero, la doctora Severina Edurín, el doctor Iván Gómez César Hernández.

En vivienda nos acompañaron expertos de la talla de Roberto Eibenschutz, al doctor Adolfo Sánchez Almanza, también ex consejero de EVALUA y la licenciada Edna Vega Rangel.

Finalmente nuestra mesa sobre gestión social, que es uno de los temas básicos de este balance, también moderada por el doctor Canto, contó con las participaciones del maestro Rodolfo de la Torre, del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo del PNUT, la diputada Ernestina Godoy, el maestro Pablo Yáñez Riso, que es ex director de EVALUA y el doctor Pedro Humberto Moreno Salazar.

Esto sólo fue en 4 días intensos de trabajos, las mesas temáticas. Posteriormente en noviembre y con ánimo de entrar a una discusión ya más de corte de lo que está debatiendo a nivel internacional, organizamos el que

llamamos seminario internacional por la discusión que se llevó ahí y era para enmarcar el estudio en los debates contemporáneos de política, gestión, gobernanza.

En estas mesas contamos con la participación del doctor Luis Aguilar Villanueva, del doctor Marcos Villamar, que es asesor en políticas públicas del Ministro de Economía de República Dominicana, el doctor Enrique Provencio, quien fuera Secretario de Desarrollo Social, en la administración de López Obrador.

Nos acompañaron nuevamente la diputada Ernestina Godoy, el maestro Pablo Yáñez, la maestra Pilar Berrios, Vidal Llerenas y además de otros académicos, como el maestro Jonathan Molinet Malpica, el maestro Mario J. Herrera, etcétera, y por supuesto los consejeros ciudadanos de EVALUA estuvieron presentes ahí.

Bueno, sin duda alguna este documento recoge la opinión, ya les leí muchísimos nombres, entonces la primera experta de muchos actores, hoy pues presentamos los resultados de este balance y con ello esperamos abonar a la discusión sobre lo que se ha hecho y los retos en materia de política social, no está presente hoy pero también le damos las gracias al doctor Jesús Valdés, quien fuera Secretario de Desarrollo Social cuando estuvimos a cargo de la elaboración de este proyecto y que nos dio todo su apoyo para realizarlo.

Diría simplemente que creemos firmemente que la toma de decisiones y el diseño de políticas públicas y programas para la ciudad no deben partir de cero, estamos en un momento de transición, hay por tanto muchas experiencias ricas, valiosas que debemos aquilatar y por supuesto que hay déficit de los cuales ya hablará Manuel, pero sin duda hay que abonar en lo que ya hemos hecho, en lo que falta por hacer y tomar las experiencias positivas.

Nuestra idea como Comité, hoy hablo a nombre del Comité, que son 6 consejeros, es dialogar con los tomadores de decisiones y con los otros muchos actores que hoy en día se involucran y desean participar en la hechura de las políticas.

Así pues esperamos atender puentes entre sociedad civil, academia y gobierno y con ello dejar nuestro granito de arena para mejorar la política social de la ciudad.

Le cedo la palabra al doctor Canto, quien nos presentará los principales resultados del estudio.

**EL C. DR. MANUEL CANTO CHAC.-** Muchísimas gracias y realmente es un enormísimo gusto discutir la política social de la ciudad como se debe discutir, tanto con el público como con el presidium, con miembros del Legislativo, del Ejecutivo, de la Ciudad, de la Academia y de la sociedad civil, por eso es ya el hecho mismo de que nos juntemos tanto en la mesa como en el público, miembros de cada uno de esos sectores, es ya una ocasión bastante gratificante.

Entonces simplemente reiterar el agradecimiento a la Comisión de Desarrollo Social, de la Asamblea Legislativa, por darnos la oportunidad de hacer esta primera presentación de los resultados del balance de la política social y de las propuestas para su fortalecimiento.

También en un día que para nada estuvo calculado que así fuera, pero como vimos hoy se anunció por parte del Jefe de Gobierno, el inicio del proceso de elaboración del programa general de desarrollo y pues esto también quiere ser un aporte a este proceso y no solamente aporte en sus contenidos, sino también en la forma de discutir con Academia, con sociedad civil, con funcionarios del Ejecutivo, con representantes del Legislativo, y entonces lo que haré ahora es brevisísimamente presentar, no diría de manera telegráfica, sino casi en Twitter, lo que serían nuestros planteamientos principales, un primer asunto.

Al hacer el balance de la política social en los 15 años de gobiernos electos democráticamente, para ponerlo en síntesis, pusimos cuáles fueron los alcances y cuáles son las restricciones en estos 15 años.

Entre los alcances tenemos el principal de ellos, se creó una institucionalidad para la política social, de la cual anteriormente esta ciudad por su propia forma de gobierno heterónimo dependiente no tenía.



Se crearon leyes, se crearon agencias especializadas para el desarrollo social, pero lo que es importante, desde muy el inicio y también con esta composición de academia, sociedad civil, gobierno, se conformó una ley de desarrollo social que ponía en el centro los derechos sociales. Esto es no era una ley para la pobreza, no era una ley para acciones específicas, todas ellas valiosas, pero que son parte de desarrollo social, sino una ley para lo fundamental, para la garantía de los derechos universales de la sociedad mexicana o de la sociedad de la Ciudad de México.

Es además un tercer elemento remarcable en el diseño institucional que se hizo, fue la participación de la sociedad en todas las etapas de la política social y con todo esto pues sin duda que la política social pudo apuntar a un fin superior de la política, que es contribuir a la identidad al sentido de pertenencia, a la ciudadanía de la Ciudad de México.

Entonces con todos estos elementos, sin duda que la política social del Distrito Federal ha podido aportar tanto a la experiencia nacional, a la discusión en la agenda nacional como incluso a la discusión en la agenda Latinoamericana, cuando programas como los de la Ciudad de México son puestos por la CEPAL como modelo de que sí es posible alcanzar ciertos objetivos en materia de desarrollo social, pues uno no puede menos que decir sí, todo esto ha sido producto de estos 15 años, pero estos son los alcances, pero como suele ser, los alcances son para celebrarlos, para reconocerlos y las restricciones son para mejorarlas y a esto es a lo que el trabajo dedica más tiempo.

Las restricciones para ponerlas de manera sintética le llamamos déficit, en el sentido de que se han avanzado, pero todavía faltan cosas por hacer en ese sentido se es deficitaria, la sintetizamos en 5 déficit. El primero es un déficit de implementación, esto es entre la norma y la puesta en práctica de la norma.

La normatividad en materia de desarrollo social sigue siendo hoy de las más desarrolladas en América Latina. En EVALUA hemos hecho estudios comparativos y podemos decir la legislación de la Ciudad de México en materia social sigue siendo de las más avanzadas, con un pequeño problema que no siempre se cumple. Entonces este es un asunto fundamental atender, cerrar esta brecha entre lo que se establece la norma y la ejecución de la misma.

Un segundo asunto es un déficit de articulación, hay políticas de desarrollo social, hay programas, hay acciones, hay diversos niveles de gobierno, tanto el general de la ciudad, porque no podríamos decir central, dado que las delegaciones también formalmente son parte del gobierno central, pero hay diferentes niveles de gobierno cuyas acciones no siempre se articulan y es bastante preocupante el que haya este déficit de articulación.

Un tercer déficit es el de relaciones intergubernamentales y aquí podemos distinguir dos niveles, esto es para nadie, para nadie es un secreto que no siempre funcionan complementariamente la acción del gobierno de la ciudad y la acción de los gobiernos delegacionales. Por tanto esto que es un tema central en toda política, el de las relaciones intergubernamentales, es otro de los puntos urgentes a atender en ese nivel, pero también tiene otro, el de la relación entre el Gobierno de la Ciudad y la Federación.

Cuando se constituyó la política social del Distrito Federal, tenía una necesidad enorme de diferenciarse de la política federal que tendencialmente caminaba hacia una política, podríamos decir, más que nada de corte residualista. Más adelante trataré de definir esta expresión, y por tanto pues sí el énfasis se ponía en qué podemos hacer diferente en la ciudad.

Estando de acuerdo que ese es un acervo que hay que preservar, también tenemos que hacernos la pregunta contraria, y cómo hacemos para que la política de la ciudad pueda hacer con su sentido propio pero complementaria de la federal.

Un cuarto déficit es el de sustentabilidad, se han construido programas de transferencia bastante importantes, pero esto nos arroja la pregunta y hacia el futuro qué tan sustentable es esto, qué ajustes hay que hacer, sobre todo cuando vemos que la política federal seguramente que en bastante medida por los retos planteados por la ciudad, tiende a modificarse, esto a la vez es algo que no se puede dejar desapercibido.

Finalmente un quinto déficit de calidad y de suficiencia. Pensado en perspectiva y derechos humanos, los servicios para garantizarla se alcanzan progresivamente. Podemos decir, hay una cobertura bastante amplia, pero

parte del derecho es también la calidad, la suficiencia en la prestación que se obtiene, por tanto consideramos que estas son las 5 principales restricciones.

Ahora, estas restricciones se dan en medio de un contexto que no podemos desconocer y podríamos decir un contexto a tres niveles. Primero lo que llamamos la doble transición de la ciudad, la ciudad de la década de fines de los 80 en adelante, fue desplazada como centro de la acumulación vía industrialización por sustitución de importaciones.

Este papel económico central que tenía la ciudad en el modelo anterior, se perdió y no por cuestión de la ciudad, sino porque cambió el modelo nacional de desarrollo económico, pero no solamente eso, casi paralelo, aunque con cierto retraso tuvo una segunda transición, de ser una dependencia federal a un gobierno cuasi-autónomo, y digo cuasi porque todos nosotros estaremos de acuerdo que le hace falta algo fundamental para ser autónomo, que es una constitución propia para la ciudad.

Si este es el contexto en el cual se desarrolló la política social, hay también otra transición y podríamos decir una transición a nivel global, que básicamente tendría tres características.

La primera de ellas, los programas empezaron a ser cada vez más residualistas, me refiero Contexto Internacional, ¿qué quiere decir esto? Dirigidos solamente para aquellos que demuestren que son pobres o lo que también se llama pobres meritorios, ya no para toda la sociedad tal y como fue el modelo en Europa y Norteamérica de los estados de bienestar.

En un primer momento, se trataba de un residualismo focalizado, hoy día la idea de pisos mínimos se nos habla de un residualismo universalizado, esto es poquito para todos y frente a esto por supuesto que está el resto de la orientación que tiene la ciudad, que es una política pensada como garantía de derechos sociales y por tanto como parte de la construcción de la ciudadanía social.

Un tercer elemento de contexto más bien, este doble contexto, el propio de la ciudad, el contexto global, pues llevan a la política de la ciudad a una atención y la atención es la de intentar innovar en medio de tendencias nacionales que van en el sentido de la residualización.

Entonces el dilema es cómo construir una política garante de derechos sociales frente a tendencias, por lo menos las de carácter federal que no tiene en esta misma tónica, ahí es donde está el desafío básico.

Entonces en orden a superar estos desafíos, hicimos algunas propuestas, debo decirles que en el CD que se les pasó ahí está tanto la síntesis ejecutiva como la síntesis completa del documento, son algo aproximadamente de 190 cuartillas, con gráficas y todo esto, así es que las tienen totalmente a su disposición. Por supuesto todos aquellos que tengan computadora con CD.

Entonces en ese sentido, les decía que entre las propuestas, las perspectivas que formulamos, las ubicamos en algunos rubros, uno es el de economía y empleo, por supuesto que para alcanzar el desarrollo social es imprescindible el desarrollo económico y el crecimiento económico y habría que decir es necesario pero no suficiente.

Todavía resuena aquella fórmula, desde mi punto de vista, mal, malamente acuñada en la Cumbre de Copenhague que decía que la mejor política social es una buena política económica. En la misma lógica habría que decir que la mejor política económica es un buen mercado y que el mejor derecho es el que no existe porque no hay delitos, pero como hay delitos, como el mercado no funciona y como aún cuando funciona genera déficit sociales, entonces por esto se hace necesaria una política social, pero no podemos prescindir de su requerimiento, y el requerimiento de la ciudad, de una reactivación económica, en un doble sentido, innovación y fortalecimiento.

Habría que decir, reactivación económica, teniendo en cuenta que estamos hablando de gobiernos subnacionales, esto es que no tienen el manejo de todas las variables, ningún gobierno ni siquiera nacional tiene hoy el manejo de todas las variables para conducir la economía, menos lo tiene un gobierno subnacional, pero tenemos que movernos en estos márgenes y hacer todo lo que esté de parte del Gobierno de la Ciudad para contribuir a la reactivación económica.

Decía en dos vertientes: innovación y fortalecimiento. ¿Por qué innovación? Porque uno de los problemas principales, si no el principal problema del empleo en la ciudad es de población joven y con un alto nivel de escolaridad,

por tanto las fórmulas tradicionales no funcionan, esto es verdad, entre las ofertas que se han hecho de empleo, por ejemplo las ferias del mismo y con esto no digo que sea una acción inadecuada, sino simplemente lo pongo a manera de ejemplo, el puesto que requiere mayor calificación es el de conductor de vehículo automotriz.

Entonces preguntémosle a ese 48 por ciento de desempleados que tienen educación media superior y superior, si estarían dispuestos después de haber concluido una licenciatura de ocupar uno de estos puestos de conductor de vehículo automotriz. Entonces aquí hay un fuerte reto a la innovación, cómo generar empleo adecuado al capital humano ya existente en la sociedad.

Un segundo elemento decíamos, fortalecimiento es de lo que ya existe, habitualmente habrá que decirse, hay que desarrollar ramas nuevas, hay que hacerlo, pero no hay que olvidar a las ya existentes.

En ese sentido es fundamental por ejemplo al pensar en estrategias de autoempleo, fomentar la capacidad organizativa de la sociedad, tan importante es aprovechar el capital humano disponible como el capital social disponible y fortalecer a ambos.

En ese sentido, el uso de la capacidad de compra del gobierno para impulsar por ejemplo cooperativas, pues es algo que todavía tiene un potencial de utilización bastante extensa. Pero además de fomentar el empleo, hay que combatir la precarización del empleo ya existente, el empleo en la ciudad se ha precarizado en todo el país, pero con tendencias más agudas en la ciudad, y eso tiene que ver con un asunto fundamental que no podemos desoír, los déficit en la administración de justicia laboral en la ciudad, es algo que urge atender porque al final de cuentas una administración de justicia laboral, una inspección adecuada, es un instrumento fundamental para evitar la precarización del empleo.

Habitualmente se piensa y esta fue una discusión que tuvimos en EVALUA, que las épocas de crisis no son para revindicar los derechos laborales, y que entonces a menos derecho laboral, pueda haber mayor oferta de empleos. Esto es algo que empíricamente no se demuestra, jurídicamente es condenable y éticamente es una aberración.

Entonces habría que pensar como parte del fortalecimiento del empleo justamente el combatir su precarización, con un instrumento fundamental el diálogo social y acá habrá que decir una cosa, como en la gran mayoría de los aspectos de la política social, los instrumentos jurídicos sí existen, lo que se requiere de adecuación de las leyes a juicio del comité, es menor comparado con la potencialidad que hay si las leyes existentes se ejecutaran.

El otro asunto que abordamos fue el de los servicios para la garantía de los derechos sociales, y en ese sentido, en términos de salud y educación, pues parece que hoy el reto fundamental es el acceso a estos servicios con calidad relativamente homogénea en la ciudad.

En términos de ambos podríamos decir, la cobertura es bastante aceptable, en educación la cobertura es la más alta del país, pero resulta que dentro de la ciudad encontramos desigualdades, no solamente de ingresos, sino de calidad de los servicios que se reciben.

Entonces en ese sentido, es importantísimo atender lo que la CEPAL llama a la convergencia urbana, ¿qué hacer para disminuir las oportunidades de acceso a servicios de calidad entre las diversas zonas de la ciudad?

Siendo estos dos retos básicos, en términos de salud, enunciados nada más, la prevención de las enfermedades crónico-degenerativas es hoy el principal reto para la salud, pero que habrá que decirlo, es un reto que no se puede enfrentar con la estructura administrativa que hoy tienen en general, no sólo el DF, los sistemas de salud, porque la prevención de la salud no se hace en el Hospital, se hace fuera del hospital y este es un reto básico que atender.

En términos también allá habría que decir, es muy importante atender la demanda de primer nivel con un carácter resolutivo y por supuesto que hay que llegar a un acuerdo bien negociado con la federación, para que las tendencias residualizantes de la atención a la salud, no echen por la borda lo que se ha avanzado en la ciudad.

En términos de la educación ya se había dicho lo mismo, ha habido un esfuerzo significativo en políticas para evitar la deserción, pero el reto de ahora es cómo pasar sin descuidar las políticas para combatir la deserción a políticas

de incremento de la calidad en educación, sobre todo en educación donde hoy el Gobierno de la Ciudad sí tiene injerencia, como es la media superior.

Dar la pelea por la descentralización es otro elemento que tenemos, es otro reto que tenemos frente a nosotros.

La pelea por la descentralización de la educación a la ciudad de México no es sencilla, no va a ser en lo inmediato, no es de corto plazo, por lo mismo hay que pensar en acciones complementarias que fortalezcan la calidad de la educación en la ciudad.

Finalmente en términos de servicios en lo que tiene que ver con vivienda, aquí hay que hacer una operación fundamental, pasar de un enfoque de derecho a la vivienda, que hay que mantenerlo, a un enfoque de derecho de la ciudad. Esto es vivienda adecuada sí, pero también con transporte adecuado, con seguridad adecuada, con áreas recreativas adecuadas, sustentables, etcétera, todo lo cual también podríamos decir la ciudad ha sido pionera en el asunto del derecho a la ciudad.

Ahora bien, todo los elementos de los servicios, estrategias, pues están en función de algo que a estas alturas es fundamental para la política social, el fomento de la cohesión social y tener como un instrumento básico a la participación ciudadana.

En este sentido, hay también un campo enorme sobre el cual se puede trabajar para poner sólo un ejemplo, de los muchos programas que hay no se ha aprovechado suficientemente su capacidad pedagógica en lo que significa el encuentro cara a cara, y no estoy pensando en que los programas sean escuelas de cuadros, no, sino que justamente la participación ciudadana de esta posibilidad de fortalecer el sentido de ciudadanía, hicimos una encuesta representativa a principios del año pasado, aparecieron hechos muy importantes.

Los participantes en los programas de desarrollo social son los que más consideran que este es un derecho; en población que no participa en programas, el 26 por ciento piensan que son un derecho; en los que sí participan el 38 por ciento opinan que sí son un derecho. Entonces esta conciencia de que los programas son derechos es algo que es fomentada por

el encuentro que se da dentro de los mismos y es un potencial que se puede perfectamente utilizar.

Dentro de esto, un aspecto fundamental es la incorporación a la ciudadanía civil y social de un sector al cual no se le ha prestado aún la suficiente atención y que son los grupos indígenas residentes en la Ciudad de México.

Esto es el Distrito Federal es la entidad federativa con mayor población indígena, no en términos relativos, sino en términos absolutos es la población que tiene por efecto de la migración, mayor número de grupos indígenas y hay que afinar la atención a ellos.

Por tanto, verdad, en ese sentido y para fomento de la participación ciudadana, pues hay que utilizar los instrumentos que existen, sobre todo un elemento fundamental, hay que construir los puentes entre la participación territorial y la participación por sector social. Hay algo así como una suerte de competencia, quienes piensan que esto se hace sectorialmente apuestan por los Consejos, y el asunto es que uno y otro son complementarios, pero para ser complementarios tiene que haber políticas deliberadas de aprovechar el potencial de la participación ciudadana. Eso tiene una exigencia fundamental y hoy nos parece que es el momento de enfatizarlo.

Hay que modificar la relación de gobierno y ciudadanía. El gobierno no es patrimonio de quien gana las elecciones, el gobierno es un instrumento para establecer relaciones permanentes, sólidas y continuas con toda la ciudadanía, porque todos lo sabemos, el efecto electoral se pierde rapidísimo y lo que permanece es justamente la relación, la articulación entre la ciudadanía y el gobierno cuando participa.

Entro al último asunto para ya pasar a conclusiones, el de la gestión de la política social. Podríamos decir “está bien, están todos estos asuntos”, pero cómo se administra, cómo se gerencia en el sentido más amplio, cómo se gestiona la política social, entendiendo por gestión lo que se hace para conseguir algo que se quiere.

Ya había dicho anteriormente que a nivel de relaciones intergubernamentales hay que repensar la relación Gobierno Central-Delegaciones, pensando en que estos alcancen la complementariedad y no la competencia en la cual están



actualmente, pero lo mismo y ya lo había dicho, en relación con el Gobierno Federal. Un asunto básico es fundamental fortalecer las prácticas de planificación en el desarrollo social, y enfatizo prácticas porque hasta ahora más bien se entiende como requisitos de planificación.

Cuando se habla de planificar, más bien se piensa en cuál es el nuevo formato que hay que llenar, y no, la planificación no es un requisito, es una práctica que hay que llevar adelante.

Lo mismo que la evaluación. Hasta ahora cuando desde el Consejo de Evaluación hacemos evaluaciones, casi siempre se piensa que la función es fiscalizar, decir “esto lo hiciste bien y esto lo hiciste mal”, y no, el sentido profundo de una evaluación es que el evaluado aprenda de su propia experiencia, aprenda de su propia práctica.

Hay un elemento básico, hay que recuperar la autoestima del servidor público. Hemos hecho diversos estudios, con la maestra Pilar Berrios coordiné un estudio que le llamamos “los espejos de la política social”, donde hicimos estudios tanto de los llamados beneficiarios, pero también de los operadores de la política social, de esos programas, la riqueza que hay en ellos es enorme, debemos tener la capacidad de aprovechar esa riqueza.

Concluyo.

Con todo esto dicho, pensamos que se puede articular en 4 líneas de acción:

La primera es una de inclusión a la ciudadanía, y esto tiene que ver con aquellos que están en situación precaria de subsistencia, lo que demanda una estrategia sólida e integrada de protección social. Digamos, este es primer nivel.

Pero hay un segundo nivel, y esto abarca a todos, no los que están solamente en situación de precariedad, que es que hay que avanzar en la equidad y la convergencia urbana. Esto es que el acceso de calidad a los servicios no esté en función de dónde vivo, sino en función de que soy ciudadano del Distrito Federal.

Una tercera línea es un objetivo fundamental, cohesión social, reconocimiento de las diferencias en la ciudad, y esto se alcanza solamente con lo que

ponemos aquí como el cuarto nivel, con calidad en los servicios y eficiencia en la gestión pública.

Al final de cuentas, pues de lo que se trata es que todos estos avances, todos estos logros de la institucionalización de la política social, hoy más que nunca es necesario aprovecharlos potenciando las fuerzas de la organización social, de la relación con la ciudadanía, sí, avanzar en lo que es fundamental, y esto es la garantía de los derechos universales de todos los ciudadanos, de toda la ciudadanía del Distrito Federal.

Para esto, pues como reza el lema actual, hay que decidir pero también hay que analizar y hay que acordar, hay que gestionar gobierno y ciudadanía la política social.

Esto es en súper síntesis lo que hicimos en este texto que ahora ponemos a su consideración.

Muchas gracias por su atención.

**LA C. MODERADORA.-** Muchas gracias, Manuel. Luego de esta súper síntesis, le daremos la palabra a nuestros panelistas para que nos hagan comentarios, planteamientos, cuestionamientos, nos hagan favor de comentar.

Empezaríamos con la licenciada Claudia Luengas.

Con la diputada Ernestina, por supuesto, si quiere participar comentando.

**LA C. DIPUTADA ERNESTINA GODOY RAMOS.-** Otra vez buenas tardes.

Trataríamos de hacer una pequeña presentación de lo que nos mandaron por correo.

Miren, para nosotros decimos que este material es sin lugar a dudas el esfuerzo más serio, profundo y sistemático realizado hasta ahora. Analiza de forma integral los distintos ámbitos de incidencia de la política social, sus alcances y sus resultados.

Nos plantea preguntas, propone, genera debates, nos lanza retos y nos coloca frente al gran desafío de mejorar desde todas sus dimensiones nuestra política social, fortalecerla para garantizar el ejercicio pleno de los derechos en nuestra ciudad.

Constituye la hoja de ruta para este Organismo Legislativo y seguramente será de gran utilidad para las distintas dependencias de la administración pública en este arranque de gobierno.

Es un documento que merece detenernos en cada uno de sus capítulos. Sería deseable que desde las distintas Comisiones de la Asamblea Legislativa se convoque al análisis de los distintos temas que comprende.

Quiero destacar que este esfuerzo tan amplio proviene del organismo público que tiene la ciudad para evaluar la política de desarrollo social y para medir la pobreza.

Este trabajo demuestra el cumplimiento de su función social y pone de manifiesto lo importante que es para los habitantes de nuestra ciudad fortalecer a organismos como el EVALUA.

Quiero aprovechar esta oportunidad para destacar algunos temas de esta agenda que tenemos por delante:

Primero señalar que desde el primer gobierno elegido democráticamente de la ciudad inició la reorientación de las políticas públicas y la reestructuración de las prioridades en materia social.

En el DF hoy existe una definición muy clara a favor de lo social. La Ciudad de México es hoy el único lugar donde los derechos sociales y no la asistencia social son el eje articulador de las políticas públicas, son obligaciones para el gobierno y derechos exigibles y universales de las personas.

Esta construcción ha permitido que la Ciudad de México sea el único lugar del país donde los derechos sociales sean el eje articulador.

Sin duda nuestra política social es determinada por la autonomía financiera o la no dependencia financiera. El Distrito Federal mantiene una relación positiva entre ingresos propios y transferencias federales, a diferencia del resto de las entidades federativas que dependen en promedio en 91 por ciento de los recursos que les son transferidos por la Federación, la ciudad aporta sus finanzas más del 52 por ciento del total de sus ingresos, lo que la convierte en la entidad con menor índice de dependencia.

Esto ha permitido emprender un conjunto de políticas sociales propias, distintas conceptualmente en enfoque y alcance de los programas federales y de sus réplicas impulsadas en el ámbito estatal y/o municipal.

La mayor parte de los Estados ante la falta de recursos replica programas federales y con recursos estatales amplía su alcance. Se da esta complementariedad de la que nos hablaba Manuel, pero se da por necesidad y se da una coordinación subordinada en el marco de las reglas de operación que el Ejecutivo Federal marca, como que no tienen de otra. En el Distrito Federal tenemos una situación distinta.

¿Qué sigue entonces? Sin duda mejorar nuestros instrumentos y políticas para fortalecer y ampliar nuestra red de bienestar social, evaluar más y mejor, perfeccionar nuestra legislación para ordenar nuestro diseño social de precisar competencias, de fortalecer las instituciones sociales garantes de derechos.

En el renglón de salud tenemos una asignatura pendiente, tenemos una ley que garantiza la gratuidad de los servicios y medicamentos y con ello busca lograr el acceso universal y gratuito a los servicios de salud a la población que carece de seguridad social, pero la ciudad mantiene un enorme rezago en materia de prestación de servicios de salud.

La ley pegó un programa en el Sistema de Salud, no generó un modelo de atención que incluyera provisiones de ampliación de infraestructura, personal y equipamiento para garantizarles a todos su derecho a la salud.

Este que puede considerarse un acierto es hoy un déficit muy importante en la ciudad.

Esto ocurre también con otros temas, a veces más que construir y desarrollar instituciones sociales soportadas en las leyes, se hicieron leyes programas. Por ejemplo, en materia educativa se tiene que resolver el tema de la descentralización de los servicios educativos básicos, es un pilar fundamental de cualquier política social, que ahora no tenemos como gobierno en la ciudad la menor incidencia y se somete a la lógica de la competencia política e institucional con el Gobierno Federal.

Una buena parte de las acciones sociales del Gobierno Central y de las delegaciones se encuentra centrada en este segmento de población escolar, y

todo, todo tiene que desarrollarse por fuera de los espacios educativos sin posibilidades de utilizar la infraestructura educativa para coadyuvar en los procesos formativos y culturales.

Es verdaderamente inaudito que se promueva una reforma constitucional para establecer la evaluación obligatoria en materia educativa y que no se aborde el tema de la transferencia de los servicios educativos al ámbito de la competencia de la Ciudad de México, lo cual está detenido desde hace más de 20 años, entre otras cosas, por la obligación que se le impone al Distrito Federal para convenir los términos de la transferencia con el SNTE, ojo, no con la SEP, con el SNTE, dice el artículo transitorio.

En materia laboral es fundamental revisar la política laboral en sus dimensiones internas como externas. La corrupción sigue permeado la actividad de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, no se ha notado un cambio sustantivo en este renglón.

El GDF debe replantear su política laboral y regularizar un conjunto amplio de relaciones laborales simuladas bajo distintas formas que niegan derechos mínimos a los trabajadores que sostienen la acción de gobierno.

Tenemos que avanzar en la creación de mecanismos legales, normativos y operativos que permitan generar ámbitos de complementariedad de la política social.

Por ejemplo, existe un programa federal de apoyo a los adultos mayores de 70 años, creado por la iniciativa del PRD en el 2006, que beneficia con 500 pesos mensuales a los mayores de 70 años que no cuentan con jubilación o pensión, y a junio de 2012 se habían incorporado 15 mil personas de un universo potencial de 300 mil personas que cumplen con los requisitos del programa. Eso es parte de lo que nos decía el EVALUA en cuanto a la focalización también.

Esto hace que actualmente tengamos al menos 15 mil personas con doble apoyo y todo indica que el número será creciente, ya sea por la ampliación de este programa o por la creación de leyes nacionales que otorguen este derecho.

La Cámara de diputados acaba de autorizar recursos para ampliar este programa. Sabemos que está en el Senado una iniciativa que ya fue dictaminada para que se les dé el apoyo a los adultos mayores de 65 años, pero focalizado, no va a ser universal.

Esto nos plantea algunas interrogantes: ¿Debemos como Distrito Federal mantener sin variación el apoyo a las personas que reciben o recibirán un apoyo similar del Gobierno Federal? ¿Debemos diferenciar el apoyo monetario para que todos reciban lo mismo? ¿Debemos incrementar el monto de la pensión universal al considerar la del recurso federal y garantizarles a todos un apoyo más alto? ¿Al cubrirse este segmento de la población por una instancia federal, el Distrito Federal debe concentrarse en un segmento poblacional desprotegido? Son algunas preguntas.

En cuanto al tema de las relaciones intergubernamentales. Es indudable que se puede fortalecer a las delegaciones políticas sin esperar la reforma política que dote a la ciudad de las posibilidades de contar con su propia constitución.

En el DF domina el centralismo y tiene como contraparte a gobiernos delegacionales con poca fortaleza institucional, sin equipos de planeación y con una visión de corto plazo; tiene 3 años para diseñar, operar, implantar, corregir, evaluar y mejorar los programas sociales.

Creo de gran relevancia abordar el diseño institucional y jurídico de las delegaciones. No es sostenible un esquema donde una autoridad electa por los ciudadanos siga sujeta a disposiciones administrativas, reglamentarias y financieras de otra autoridad donde se mantienen como organismos desconcentrados de la administración pública sujetos a la tutela, aunque sea formal, del Secretario de Gobierno.

Es urgente precisar los ámbitos de competencia y concurrencia de estos niveles de gobierno en materia social, ya que este esquema que tenemos posibilita la dispersión de la responsabilidad o la duplicidad de esfuerzos.

Esto debe permitirnos ampliar, fortalecer, aproximar, territorializar, integrar y articular la política social sobre la base de una adecuada distribución de competencias y recursos, sin prejuicio y sin ideas preconcebidas, partiendo del siguiente principio, mientras más descentralizada y más próxima sea la

atención a las personas, es mejor para la gente y para la gestión del gobierno, multiplica sus efectos, disminuye costos y puede generar procesos sociales territoriales que fortalezcan la cuestión social.

En este contexto, debemos de pensar en la posible descentralización de servicios o programas sociales que actualmente se ejecutan a nivel central hacia el ámbito delegacional.

Sin lugar a dudas existe un conjunto de programas y acciones emprendidas por las delegaciones y por el Gobierno Central de bajo impacto y de cuestionable sustento, muchas de ellas dirigidas a ganar o conservar lealtades políticas y partidistas. Incluso debo decir que hace poco en la Asamblea aprobamos el presupuesto para el Distrito Federal y contribuimos a crear una serie de programas, programitas chiquitos sin ninguna articulación ni ningún sustento en una planeación, fueron los recursos etiquetados que cada diputado hicimos.

Frente a esto, tenemos que fortalecer la evaluación y hacer verdaderamente vinculatorios sus resultados, sobre todo se tiene que hacer más evaluación externa, hay que destinar más recursos para que EVALUA haga eso.

Se debe avanzar en establecer porciones mayores del presupuesto de la ciudad y las delegaciones para que puedan ser ejercidas por los ciudadanos, más allá de los Comités Vecinales o de grupos corporativos. Esto amplía los alcances del presupuesto, direcciona de mejor forma el gasto y democratiza los recursos públicos.

Lo que sigue ahora de esto que nos está mostrando EVALUA, es ordenar el trabajo y establecer la agenda que permita en las reformas legislativas o administrativas necesarias para cumplir el propósito esencial de la política social del Distrito Federal y seguir siendo la entidad de avanzada, la más avanzada en México y puedo decir que hasta en el mundo.

Yo felicito mucho al EVALUA, al Consejo, por este trabajo. De verdad creo que este alto en el camino que se hizo sirvió para mucho y va a ayudar a mejorar la política social de esta Ciudad de México.

Muchísimas gracias.

**LA C. MODERADORA.-** Muchas gracias, diputada Godoy. Aquí tengo un programa con el orden de los comentarios. Una disculpa por no haberlo visto con anticipación.

Entonces siguiendo este orden sugerido que ya está en el programa, le daríamos la palabra al diputado Rodolfo Ondarza Rovira, de la Comisión de Salud y Asistencia Social.

**EL C. DIPUTADO RODOLFO ONDARZA ROVIRA.-** Muchas gracias. De entrada quisiera yo agradecer la invitación para poder estar en esta celebración, porque sin duda es una celebración el hecho de tener un documento tan magnífico de esta excelencia, de esta calidad.

Este libro representa un esfuerzo formidable, sin duda, que está realizado con una metodología muy estricta y por gente muy experta.

Este documento también sin duda alguna pues va a representar una herramienta invaluable para cualquier estudioso de diferentes ciencias que se dediquen hacia el bienestar social, hacia el gobierno.

Este documento, este informe, pues también va a ser útil no sólo para cuestiones de esta ciudad sino a nivel nacional, y por qué no, a nivel internacional.

Para nosotros en la Asamblea Legislativa, como ha sido comentado, como lo subraya nuestra compañera Ernestina Godoy, pues es también algo primordial para poder tener una plataforma, un fundamento de donde parta nuestro trabajo legislativo y de gestión.

Entonces yo quisiera, antes que nada, también agradecer el trabajo de las Consejeras, de los Consejeros de EVALUA, por la magnificencia de este trabajo, que de verdad es de una calidad muy grande e indiscutible.

De tal forma que sin duda son muy importantes la visión y conclusiones de este documento de investigación coordinados por el doctor Manuel Canto Chac y la doctora Arcelia Martínez Bordón, y editado por Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal.

De manera muy amplia se abordan los problemas económicos y de financiamiento general del país y en lo particular del Distrito Federal, así como



el panorama de los diferentes derechos sociales como el trabajo, la educación, la protección social, la salud, los derechos indígenas, la vivienda, la participación ciudadana y la gestión social.

Es relevante cómo vinculan los problemas de desarrollo económico de la ciudad con la distribución equitativa de la riqueza y el debido cumplimiento de los derechos sociales.

La Ciudad de México, que llegó a generar el 40 por ciento del PIB Nacional, es hoy afectada por la crisis, la descentralización y el desmantelamiento industrial. Es una ciudad sin autonomía plena para decidir su presupuesto, sus autoridades y leyes, sometida al estrangulamiento económico de los intereses político partidarios electorales.

El 50 por ciento del gasto de la Capital de la República son aportaciones federales, las cuales en otras entidades de la República van del 70 a más del 80 por ciento de su gasto.

El gasto para educación básica en la Ciudad de México, aún designado por los diputados federales, tiene un incremento nominal de los más bajos del sexenio anterior, un 32.5 por ciento, frente a un incremento de 462 por ciento en gobernación, 337 por ciento en seguridad pública, 219 por ciento en desarrollo social, salud con un 169 por ciento, y la propia SEP que tuvo un incremento del 83 por ciento.

Para 2013 nuevamente disminuye esta partida, cuyo costo se traslada a los jefes y jefas de familia capitalinos.

La urbe aporta hoy casi el 20 por ciento del PIB a la nación y unos 3 billones de pesos anuales. Su gasto equivale a 4.8 por ciento del PIB aportado, el gasto federal de 2013 equivale a 23 por ciento del PIB Nacional, que aún así es mínimo pues países con mayor calidad de vida dedican el 30 y hasta más del 40 por ciento al gasto público gubernamental.

De manera obstinada durante 30 años se nos ha impuesto un modelo con crecimiento económico insuficiente que concentra más las ganancias privadas, genera millones de pobres y abandona el bienestar social y la seguridad social colectiva sustituyéndola por asistencias focalizadas a grupos marginales, pretendiendo intereses electorales.

La solución al dilema por las crisis recurrentes cada vez más graves que muestran palpablemente el fracaso de la ruta asumida, sigue siendo el proyecto alternativo de nación, que clarifica cuáles deben ser las áreas de fortaleza de gobierno, qué sectores debe retomar y cuál es la captación de recursos disponibles.

En el 97 acceden al Gobierno de la Ciudad de México administraciones que ponen el énfasis en la protección social, el carácter universal de los derechos, superar la inequidad, redistribuir la riqueza y mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Como lo menciona este excelente documento, muchos de los avances que obtuvieron se perdieron con la crisis del 2008, los datos lo revelan: pobreza patrimonial 2.8 millones, pobreza en incapacidades 1.1 millones, pobreza alimentaria 0.6 millones.

Quisiera tocar someramente la parte de salud, soy médico, soy Neurocirujano y es una cosa que me interesa también muchísimo.

Quisiera decir que en la materia de salud se tendió a garantizar el derecho universal mediante el Programa de Servicio Médico y Medicamentos Gratuitos instituido en el 2001, buscando la cobertura total de los no asegurados por otras instituciones de salud, estimados en unos 3.5 millones de capitalinos, y cuya red posteriormente se ha ido canalizando al Seguro Popular en la medida que aumentan las participaciones federales en el presupuesto del sector, al pasar del 36.3 por ciento en el 2005 a más del 65 por ciento en 2012 y la política en salud tiende a mercantilizarse.

El presupuesto 2013 en materia de salud tuvo un incremento de 473 millones de pesos, que son 8.4 por ciento respecto al año anterior.

Llama sin duda la atención en la investigación que tenemos en nuestras manos, afortunadamente, que las diferentes leyes relativas a la salud promulgadas en la gestión de Marcelo Ebrard, en su articulado abren las puertas a la subrogación y prestación de servicios por el sector social y privado a través de convenios de colaboración.

El presupuesto de la Secretaría de Salud en el sexenio anterior pasó de 43 mil a 113 mil millones, en un incremento de 169 por ciento en el sexenio.

¿El Sistema de Salud avanzó en su cobertura con el Seguro Popular? Sí, pero con una sensible merma en su calidad.

El documento señala que el IMSS, criticado constantemente por su deterioro, destina un gasto per cápita de 4 mil 821 pesos y atiende 12 mil 487 diagnósticos, en tanto el Seguro Popular destina 3 mil 672 pesos y sólo atiende 1 mil 600 diagnósticos. Nos están dando gato por liebre por ahí.

En el Distrito Federal, por ejemplo, a pesar del reiterado discurso de que se alcanzó la cobertura total de los no asegurados, hay deficiencia en los médicos, enfermeras y camas disponibles, y los nuevos hospitales no extienden su cobertura, la consulta externa y especializada no alcanza los estándares nacionales y mucho menos algunos internacionales todavía.

Otro problema a atender es la especulación con el precio y gasto en los medicamentos. Según una nota de La Jornada de fecha 2 de agosto del 2012, México es el segundo país de la OCDE con mayor gasto en medicamentos del porcentaje del gasto total en salud, al invertir 28.3 por ciento contra 17 por ciento promedio que gastan los Estados miembros.

En el ISSSTE, por ejemplo, se duplicó en el sexenio el gasto respecto y el problema lejos de solucionarse se agravó.

La polémica se aviva en este sexenio, que derivado del Pacto por México se anuncia que ahora sí se integrará un sistema único de salud que asegurará la cobertura universal a los mexicanos.

Con el deterioro habido, la pregunta es: Si las bases de esta atención se sustentarán en la precariedad de la atención del Seguro Popular y la subrogación de los servicios o si se fortalecerán los presupuestos institucionales, su transparencia y de dónde surgirán estos recursos.

Con esto quisiera yo terminar la participación, no sin antes nuevamente agradecer a los coordinadores, a los autores de este trabajo, el darnos en la Asamblea Legislativa lo mismo que al resto de este país, pues un instrumento, una herramienta que de verdad es invaluable.

Muchísimas gracias.

**LA C. MODERADORA.-** Gracias, diputado. Claudia, te cedemos la palabra.

**LA C. LIC. CLAUDIA LUENGAS.-** Muchas gracias.

Buenas tardes a todos y a todas.

Primero que nada, quiero agradecer la invitación que me hacen los compañeros del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal, el EVALUA; y por supuesto a los compañeros diputados de la Asamblea, para hacer algunos comentarios a este trabajo, a esta obra “15 Años de Política Social en el DF, Balance y Propuestas”.

Básicamente porque es un privilegio poder compartir con este auditorio las reflexiones que me ha suscitado la lectura de este documento preparado por el Comité de Evaluación y Recomendaciones.

Espero que los comentarios que pueda verter esta tarde con ustedes puedan aportar algunos elementos que ayuden a cerrar, si no a cerrar, a hacer menos anchas las brechas que existen en la gestión de la política social y que ya fueron tan acertadamente puntualizadas en el documento.

En primer término, al leer el documento aún cuando tiene un tono muy crítico, porque EVALUA es una institución muy crítica, yo no puedo menos que sentirme optimista de que exista tanto qué evaluar y tanto que criticar.

El hecho de constatar que desde la elección del primer gobierno democrático en esta ciudad se hizo patente y se empezó a concretizar una decisión política de diseñar e instrumentar una política de desarrollo social, incluyente, progresiva, con participación social.

En este sentido yo reacciono a un comentario del Consejero Manuel Canto, en el sentido de que esto fue posible cuando el DF transitó de ser una dependencia centralizada a ser una entidad.

Yo creo que eso fue lo que posibilitó que se diera este proceso, pero se dio este proceso en esta ciudad y con las circunstancias y con los ciudadanos de esta ciudad porque hay 31 entidades que no tienen esta política social desarrollada y no tienen esta normatividad hecha ley, que han sido entidades soberanas, Estados libres y soberanos desde mucho tiempo atrás.

Entonces es un mérito que yo reconozco, admiro y me siento orgullosa de ser parte de esta ciudad que tiene estas características.

Esta voluntad política, también hay que apuntar, ha sido compartida e instrumentada por los órganos de gobierno Ejecutivo y Legislativo de carácter local. Entonces es una voluntad que las autoridades electas han sido capaces de instrumentar y plasmar en instrumentos normativos claros y concretos.

Por una parte, el Ejecutivo ha consolidado instancias administrativas para la instrumentación de las políticas y programas de desarrollo social cada vez más especializadas, y dotándolas de creciente autonomía. Los ejemplos abundan: el Instituto de las Mujeres, el Instituto de la Juventud, el Instituto de los Adultos Mayores, entre otros, hay múltiples ejemplos.

Por su parte, el Legislativo ha construido el andamiaje jurídico que ha permitido la autoridad consolidar las instancias gubernamentales encargadas de la planeación, instrumentación y ejecución de las políticas y programas de desarrollo social.

Ahora, en este sentido considero que es muy relevante que exista, que se haya creado una instancia encargada de la evaluación externa de las políticas y programas de desarrollo social inicialmente como una instancia de la administración pública centralizada y posteriormente consolidándola como un organismo descentralizado dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio y autonomía de gestión, como lo es el EVALUA, cuyo Comité de Recomendaciones además está ciudadanizado.

Esto yo lo resalto porque es algo único, positivo y que solamente ha sido posible en esta entidad, Ciudad de México.

El Distrito Federal es, como ya apuntaba la diputada Ernestina Godoy, es sin lugar a dudas la entidad que cuenta con el sistema normativo más avanzado en materia desarrollo social.

Alrededor de 60 leyes actualmente vigentes garantizan a sus ciudadanos y habitantes el reconocimiento y ejercicio de sus derechos económicos, sociales y culturales; y esta legislación, todos lo sabemos y es motivo de reconocimiento por nosotros, goza de un prestigio generalizado.

Lo anterior porque los ordenamientos legales que norman los derechos sociales de los habitantes de esta ciudad ha sido concebida y plasmada en instrumentos jurídicos basados en 3 principios fundamentales: Primero el

enfoque de derechos. En la Ciudad de México sí las leyes y los programas sociales están concebidos con un enfoque de derechos, como ya se ha expresado, como se ha evaluado.

Los beneficiarios de los programas sociales, una buena parte, una buena proporción, ya ha entrado a esta cultura de considerar los programas y los beneficios de los programas sociales en términos de derechos, no de dádivas ni de asistencia. Existe un ámbito de asistencia social, existen en el Distrito Federal instituciones encargadas de administrar y de proveer programas de asistencia social, pero esto está plenamente diferenciado del desarrollo social, al menos normativamente.

El segundo eje es que toda esta normatividad está concebida acompañada de mecanismos de consulta y participación ciudadana, expresados en Consejos y Comités. Las leyes generalmente implican la constitución por mandato legal de instancias y cuerpos colegiados en donde se especifica la participación de organizaciones sociales y ciudadanas, de académicos, de representantes de la sociedad civil, con facultades de participación, consulta, evaluación, a diferentes niveles, pero esta inclusión de cuerpos colegiados cuyo objeto es garantizar o propiciar o permitir la participación ciudadana, es una constante.

Por último, las leyes que garantizan o que consagran derechos sociales, generalmente vienen acompañadas con el mandato de que la autoridad administrativa elabore, diseñe e instrumente y ponga en operación los mecanismos para el ejercicio de estos derechos, que generalmente se traducen en programas. Algunos están plenamente identificados, incluso con metas, objetivos, montos; algunos solamente están enunciados, la administración pública deberá de elaborar e instrumentar programas para "x", dependiendo de cada ley.

Entonces esos tres puntos son los que han caracterizado el andamiaje normativo en materia de desarrollo social.

Ahora, actualmente están vigentes en nuestra ciudad dos instrumentos jurídicos que podemos considerar como los rectores en materia de planeación del desarrollo social: por una parte la Ley de Plantación y por otra parte la Ley de Desarrollo Social. La Ley de Plantación, como un instrumento macro y la

Ley de Desarrollo Social como una ley específicamente enfocada a la planeación del desarrollo social.

Ahora, de estos ordenamientos rectores macro, yo rescato otra vez 3 puntos importantes, constituyen un marco legal general para dar al desarrollo social un referente institucional.

En este sentido, segundo punto, institucionalizan la planeación como un presupuesto fundamental del proceso de planeación.

Tercero, se establece la consulta y la participación ciudadana como un elemento de carácter obligatorio en la planeación, ejecución y evaluación de los programas y políticas en general y de desarrollo social en particular.

Entonces con este marco jurídico general tenemos que de manera paralela o adicional existen y están vigentes y son obligatorias actualmente en nuestra...

*(Inaudible)*

**EL C. RODRIGO** .. se mencionó todo el proceso de discusiones, de mesas, de revisión de borradores, que me parece que la apuesta debe ir más allá de la presentación, es decir debemos seguir apostando para dialogar sobre este documento en nuestros espacios de gobierno, en la Asamblea, pero también en las organizaciones de desarrollo social, en las organizaciones de derechos humanos, en la academia y que este documento sea tal cual, un insumo de trabajo, un insumo de movilización social en torno a la política social que queremos para nuestra capital.

Un tercer punto, platicando con algunas personas en el proceso del año pasado me decían: “Es que es la evaluación de 15 años de gobiernos de izquierda” o “La evaluación de 15 años de gobiernos del PRD”. No es así, es decir la evaluación es de 15 años de gobiernos electos por la ciudadanía, lo cual no tenía esta capital, y resulta que esos 15 años han sido gobernados por la izquierda a través del Partido de la Revolución Democrática, hay una pequeña diferencia pero es importante, por qué, porque si yo digo “es la evaluación de la política social de izquierda”, yo le estoy poniendo a esa evaluación mis concepciones de izquierda y mis aspiraciones de lo que debería ser un gobierno de izquierda, eso por supuesto es importante pero le agrega un añadido al elemento de criticidad del mismo documento.

Dicho esto, el reto era impresionante, evaluar 15 años de algo tan complejo como la política social, realmente es de mucha valentía para todo el equipo de trabajo, y en ese sentido mi reconocimiento a todas las personas que han participado.

Más allá insisto de la evaluación técnica de los programas sociales, que está muy bien detallado y que nos lo resumió con una capacidad de síntesis impresionante Manuel, en trabajo, en economía, en salud, en educación, todo ese análisis técnico, yo una cosa que valoro mucho de este documento es que no se queda en eso, en una evaluación técnica, sino que se mete a la discusión teórica y política de la política social, y me parece que por ahí es donde estamos más necesitados ahorita de diálogo.

En este sentido, algunos conceptos, algunos debates, algunas preguntas que me parecen garbanzos de a libra, que ojalá que cuando ustedes lean el documento completo los vayan detectando y vayan tomando su propio posicionamiento, uno es esta claridad de decir hay un cambio en la idea de política social, y creo que las repercusiones de este cambio todavía no son asimiladas por todos los operadores y las operadoras de la política social.

Nos dice este documento: “Se pasa de políticas sociales, combate a la pobreza, a exigirle que la política social resuelva también el combate a la desigualdad, la cohesión social, la identidad de la capital, la construcción de ciudadanía, la democracia sustantiva, la inclusión, la participación y ahora la garantía de los derechos humanos”.

Le estamos poniendo muchas expectativas a la política social, y yo creo que eso es una identidad de la política social del D.F., es decir esta carga no es tan notoria en las personas que están en los puestos de decisión de política social en los estados o en la Federación, y es, coincido completamente, es producto de los movimientos sociales y de la historia político social de esta capital, no nada más del proceso formal de transmisión de competencias y distribución de facultades entre Federación y Distrito.

Una aclaración es decir estamos apostando en la Ciudad de México, en el Distrito Federal por una política social basada en un enfoque de derechos, y esto es más fácil decirlo que tenerlo. Tener un enfoque de derechos, a veces



se escucha hablar a algunas personas de derechos humanos y dicen “Ay, da miedo”. No es tan fácil, implica capacitación y a todos los niveles de la operación de la política social. Me parece que ahí hay un déficit adicional que tenemos que abordar, que implica recursos económicos, que implica personal y que implica tiempos y coordinación. ¿Cómo le hacemos para que realmente toda la sociedad nos metamos en una perspectiva de derechos, y ya no nada más ese 30% o 20% de entre participantes o no participantes de programas?

Manejan una hipótesis, esto también se nota que vienen del mundo de la academia, eso enriquece mucho el documento. Empiezan por clarificar cuál es su hipótesis, y la hipótesis es que para que funcione una política social basada en derechos humanos es necesario superar la informalización y desregularización de la vida social. Esta es una discusión política fundamental en todos los estados, después de este ataque salvaje contra la función del Estado y la desregularización.

Lo que nos están diciendo aquí como hipótesis, que me parecen que acreditan con todo el estudio técnico y todos los datos cualitativos y cuantitativos que tienen, es que no es factible hablar ni de derechos humanos ni de una política social basada en derechos humanos si no combativos esta idea de que lo que necesita la sociedad es desregularizarse. No es cosa menor afirmar esto en un balance de política social.

Nos dicen que los criterios de orientación de esta política basada en derechos son tres: los derechos sociales universales, es decir frente a esta idea de focalización, la integralidad de derechos, que también es más fácil afirmarla que vivirla, y mucho menos planificarla, y la participación ciudadana. Nos dicen estos tres criterios es lo que distingue a la política del Distrito Federal de otras políticas sociales; y nos dicen más, nos dicen es correcto, la evaluación que hace este balance es que la orientación es correcta, y es un motivo de optimismo, como decían, decir vamos bien, sí es por ahí por donde queremos caminar como sociedad.

Después vienen estos déficits o áreas de oportunidad, para ponerlo en positivo, que también es muy interesante cómo las catalogan. Decía Confucio: “Nombrar adecuadamente las cosas es corregir la acción del gobierno”. Entonces, si ya estamos diciendo que el déficit es implementación, qué acciones tomamos para

corregir y cerrar la brecha de implementación. Si es de planificación es otro el problema y es otra la incidencia, si es de relaciones intergubernamentales, de sustentabilidad identificar dónde están esas áreas de deficiencia para una mejor política social, es ya ir apuntando hacia su solución.

Yo me preguntaría, con la lectura del texto, y le hago la pregunta a todo el equipo de trabajo que hizo este documento, si además de los déficits que mencionan habría otros dos, uno le llamaría yo de cultura, es decir esta apropiación. Yo percibo, platicando con las personas que operan los programas en las delegaciones, en la misma administración central, que todo lo que se nos dice muy bonito teóricamente en el documento, de estos cambios conceptuales, les es desconocido a la mayoría de la gente que opera los programas, y por lo tanto siguen operando en el paradigma que se supone que ya está resuelto o está superado. Me parece que ahí hay un déficit de apropiación de lo que significa derechos humanos, lo que significa política basada en derechos y todo lo que nos va señalando este balance.

El segundo, ya lo mencionaba ahorita la doctora Arcelia, si hay además un déficit no absoluto pero sí en algunas áreas específicas, un déficit de voluntad política y no sólo de la Federación hacia el Distrito Federal sino de las propias autoridades del Distrito Federal hacia la participación ciudadana, hacia la coordinación interinstitucional, me parece que hay algunos temas muy específicos donde es notoria, ya lo mencionó la diputada Ernestina, el tema de la relación laboral entre el Gobierno del Distrito Federal y sus dependencias con sus propios trabajadores y trabajadores. Ahí me parece que ha habido una resistencia, un déficit de voluntad política, además de la presión presupuestaria, que nadie la niega, para ir regularizando este tema.

Algunas otras orientaciones que son muy iluminadores nos dicen como hipótesis en el capítulo de gestión de la política social, perdón, en el capítulo de cohesión social y participación, las condiciones estructurales para la construcción de cohesión social y participación en el D.F. se han vuelto adversas. Es una afirmación de mucha profundidad y de mucha preocupación desde quienes estamos por la participación ciudadana, es decir no es sólo y no basta que esté la ley y se constituyan algunos consejos, lo que nos están

diciendo como balance es que frente a un impulso inicial estamos en un momento en que las condiciones estructurales más bien son adversas.

Eso lo vamos percibiendo y vamos viendo cómo tanto a nivel internacional, a nivel federal y en nuestra propia capital mucho espacio ganado por la sociedad civil en términos de ciudadanización, participación ciudadana, empieza a ser combatido muchas veces de manera indirecta y no honesta, y de repente la mejor manera de combatir la participación ciudadana no es eliminar un consejo sino declararlo simplemente consultivo, y es una tentación el que nos vayan quitando estos espacios de participación efectiva. La pregunta es: ¿Si esas son condiciones estructurales qué podemos hacer para un cambio estructural que revierta esta amenaza?

Otra frasecita que dice mucho, es realmente profunda: “La cultura política es una cuestión de desarrollo social”. De repente había esta, así como en temas de derechos humanos había la división entre civiles y políticos, económicos, sociales y culturales, también estaba como que una cosa es el desarrollo social y otra cosa el desarrollo político. No. Yo coincido plenamente con esto: las deficiencias de cultura cívica, de cultura de participación, de cultura política, de libertades, de derechos civiles y políticos no sólo son un impedimento para el desarrollo social, son en sí mismos indicadores de que la sociedad no se está desarrollando adecuadamente.

Se nos afirma que los mecanismos de participación no alcanzan el nivel de influencia previsto. Aquí un dato interesante, nos dicen: “El diseño predominante de la participación ciudadana en el Distrito Federal, que es un avance, pero el diseño predominante es en términos consultivos”. Esta condición estructural de que sea predominantemente un diseño consultivo es el que nos mete en parte, no en todo pero en parte, en esta insatisfacción para ambas partes, de manera que si este es el diagnóstico habrá que plantearse como medida de corrección, cómo superar esta dificultad.

Se nos menciona, y me parece muy atinado, una hipertrofia en la institucionalización. Hay quien dice que en México todo lo queremos resolver creando leyes y después de creada la ley haciendo la comisión y el dictamen. El problema no es si son muchas o son pocas, el problema, como bien lo diagnostica el balance, es si están articuladas o no, y si van encaminadas al

fortalecimiento del desarrollo social o si más bien entran incluso en competencia entre unas y otras facultades, entre uno y otros consejos, así sea, como ya se mencionó, competencia de a cuál de las dos reuniones voy que son el mismo día.

Entonces, sí yo nada más advertiría aquí el riesgo de que al hacer esta evaluación y el tomar una acción que reduzca, si por ejemplo esa fuera la salida, que reduzca el número de instancias, uno, las instancias que queden sigan igual de descoordinadas, o que se fortalezca el que sean instancias más abarcadoras, pero más diluidas en su incidencia real en la toma de decisiones. Ahí es donde tenemos que estar muy atentos tanto las personas que están en puestos de toma de decisiones como la sociedad.

No podemos permitir que con el pretexto de una reingeniería de gobierno se nos diluya la participación ciudadana a volverla simplemente las mesas de reunión de los martes para tomar café y quejarnos de cómo está la situación. Me parece que ésta es una preocupación seria.

Obviamente una mirada de derechos humanos es integral, pero las organizaciones nos vamos especializando en algunas, en la que yo participé en todo este proceso de diálogo es en el tema de trabajo. Realmente felicitar una iluminación muy clara que hacen en la crítica a esta política de fomentar empleo a través de inversión en infraestructura, en construcción.

Mucha gente ha criticado que son empleos precarios, y eso también lo señala el balance, pero el balance apunta a otras dos cosas que no siempre se mencionan: uno, este desfase entre la expectativa de la población que necesita trabajo y el trabajo ofrecido, sea por antigüedad, experiencia o formación profesional, es decir lo que estás ofreciendo es el trabajo de construcción, pero además nos dicen, como la mayoría de las personas que requieren trabajo no están en ese nicho, realmente es un trabajo que ofrece beneficios no a los habitantes de la Ciudad de México sino a la periferia, que vienen del Estado de México, Hidalgo, etcétera, y esto implica no sólo que no se resuelve el problema laboral de la población del Distrito Federal sino que se meten presiones en términos de atención a la población migrante que llega a atender estos trabajos. Es una anotación muy concreta, pero que muestra el nivel de experiencia y de seriedad con que se abordó este trabajo.

Algunas limitaciones que se señalan, más que limitaciones dificultades para una política social basada en derechos humanos es en términos de la participación ciudadana efectiva y la articulación.

Nos dicen también en el diagnóstico que incluso la misma Evaluación de Derechos Humanos no está desarrollada, de manera que quienes planifican y quienes evalúan aún cuando personalmente tengan la perspectiva de derechos humanos, para evaluar y para planificar siguen usando las herramientas técnicas del paradigma tradicional, y esto crea una distorsión.

Me parece, en términos igual de aprendizaje y de profundización del diálogo, que esto se refleja incluso en el mismo documento de evaluación. Dos ejemplos: ya hemos dicho que el proceso ha sido muy participativo, con mucha discusión social, pero si una persona no conoce ese contexto y llega únicamente al documento, por ejemplo en la lista de acrónimos se menciona una sola organización ciudadana, la Academia Mexicana de Derechos Humanos, ninguna más.

En el contenido de los capítulos únicamente el capítulo de vivienda menciona informes elaborados por sociedad civil, un informe de Casa y Ciudad y un informe de Coalición Hábitat, ningún otro de los capítulos menciona informes de sociedad civil, y esto obviamente a la hora de que se ve la lista de referencias y fuentes consultas tiene el mismo reflejo, no se consultó o no se tomó como base de consulta para la elaboración del documento, que ya después se discute con la sociedad, los informes elaborados por la propia sociedad civil, únicamente las fuentes gubernamentales y las fuentes del sector académico.

Entonces, en términos de aprendizaje es algo que se puede ir mejorando, tomar más en serio y darle más valor a los informes que está haciendo la gente desde el trabajo de campo en las organizaciones civiles.

Se nos menciona también el déficit de articulación, esto lo platicamos mucho en el diálogo en octubre con la doctora Arcelia, con el doctor Manuel, entendemos que por las cuestiones de tiempo y las complejidades era difícil ya incorporarlo al texto, pero hay una enorme desarticulación entre política social,

los instrumentos de política social y esta misma evaluación de política social, y el Programa y el Diagnóstico de Derechos Humanos para el Distrito Federal.

Por ejemplo, el capítulo de Gestión Social menciona que existen tres sistemas normativos para la planeación del desarrollo social en la ciudad: la Ley de Planeación del Desarrollo Social en la ciudad, la Ley de Planeación del Desarrollo, la Ley de Desarrollo Social y la Ley de la Administración Pública, no contempla que la Ley del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal también es una normatividad que se debe tomar en cuenta si la política social se quiere hacer para el cumplimiento de los derechos humanos, entonces ahí se les perdió.

No hay ni una sola cita en el documento al Diagnóstico Sobre la Situación de los Derechos Humanos en el Distrito Federal, y este Diagnóstico fue un proceso de construcción colectiva muy interesante porque involucró no nada más al Ejecutivo y al Legislativo, involucró también al Poder Judicial del Distrito Federal, a la academia, a la sociedad civil.

Por ejemplo, la Administración Pública en materia laboral llegó con el diagnóstico de estos buenos programas, la insuficiencia, la falta de inspección, el problema de las juntas, que están muy bien reflejados aquí en este Diagnóstico, y a la hora en que entramos las organizaciones de la sociedad civil dijimos sí, pero no estás diciendo nada de tu propia política laboral con tus trabajadores, y eso se incluye en el Diagnóstico, eso se incluye en el Programa y en este balance no aparece, es una preocupación muy sentida de la sociedad.

De manera que no es simplemente una participación ciudadana por cumplir normas, por cumplir requisitos de que tengo que instalar un consejo, es realmente la oportunidad de que la misma administración pública corrija sus propias desviaciones de comprensión en temas sensibles para la sociedad.

Creo que será bueno en el diálogo el enriquecimiento del trabajo del Consejo ir articulando mejor, es un reto y es un reto para Evalúa, es un reto para la Asamblea, es un reto para las organizaciones de desarrollo social y es un reto para las organizaciones de derechos humanos, cómo le hacemos para que

realmente estén articuladas la concepción política de desarrollo social y la política de derechos humanos.

Hablando de estos cambios, uno de los cambios que da la incorporación del discurso de derechos humanos a la política social es que entonces la política social ya no es lo que era el paradigma tradicional, que nos decía que política social es exclusivo del Poder Ejecutivo, no le corresponde al Legislativo y no le corresponde al Judicial, esto se ha venido corrigiendo, ya se ha mencionado que cada vez más el Legislativo es consciente y ejercita sus propias facultades en el diseño de la política, sí crea política al crear leyes, pero todavía la mayoría de las personas está con la idea de que no le corresponde al Poder Judicial hacer política social.

En el mismo documento en uno de los capítulos se menciona que los DESC, los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, tienen impedimentos, que no está desarrollada la estructura constitucional y procesal para hacerlos justiciables. Esta visión ha quedado superada desde hace más de 5 años y mucho más con la reforma constitucional de 2011, de manera que no sólo son justiciables, al darle intervención al Poder Judicial en el control judicial de la política social, también es un actor de la política social.

La política social si está basada en derechos humanos involucra a los tres niveles de gobierno y a los tres poderes del gobierno, no nada más al Poder Ejecutivo.

Finalmente se menciona muy acertadamente en el balance que hay una dificultad de indicadores de evaluación para hacer la evaluación de derechos humanos de política social, y nuevamente es un reto para todo mundo. Si uno compara las evaluaciones de Evalúa con las evaluaciones por ejemplo del Comité DESC, que es una evaluación de derechos humanos, son lenguajes bien diferentes. Cómo le hacemos para crear el lenguaje que nos permita evaluar política social con perspectiva de derechos humanos, es un reto que tenemos como sociedad.

También tampoco partimos de cero, hay avances. Por ejemplo, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos está trabajando en estos momentos indicadores muy precisos sobre política social.

Yo insisto, política social basada en derechos no es nada más DESC, política social basada en derechos es todos los derechos humanos para todas las personas.

Estas dificultades, estas áreas de oportunidades, por supuesto a veces tenemos la tendencia de fijarnos sólo como en la parte crítica o en la parte negativa, de ninguna manera demeritan sino al contrario, buscan fortalecer el extraordinario trabajo que nos ha presentado el Consejo de Evaluación para el Desarrollo Social.

Creo que en la idea de que este instrumento sea útil no sólo para quienes toman decisiones sino para toda la sociedad, valdría mucho la pena, y a lo mejor es un área de oportunidad de colaboración entre el Consejo, la sociedad civil y el gobierno, crear una versión didáctica o pedagógica que pueda ser trabajada, y que de esa manera las organizaciones que van a los Consejos tengan más fortaleza para su propia participación.

Creo que no se mencionó en el balance, pero también hay que reconocerlo autocriticamente como sociedad civil, a veces también nos faltan herramientas para tener una participación efectiva.

Creo que una versión didáctica, pedagógica de estos descubrimientos de este balance fortalecería mucho y terminaría siendo en beneficio de toda la sociedad que queremos construir.

Muchas gracias.

**LA C. MODERADORA.-** Muchísimas gracias, Rodrigo, por tus súper interesantes y atinadas observaciones. La verdad es que nos dejaste muchas tareas, pero rapidísimo dos comentarios, tres comentarios sobre lo que señalas, antes de darle la palabra a la diputada y después al público, porque tenemos que dejar el salón a las ocho, por supuesto que va a haber preguntas y respuestas con ustedes, abiertas.

Sobre los retos que señalas, sí creo que nos faltan varias cosas desde Evalúa, y justamente queremos establecer una de las ideas de la Consejera Úrsula Zurita es establecer mesas permanentes de diálogo, de trabajo con sociedad civil, con la academia, con la Asamblea.



Estamos muy contentos que nos hayan invitado a presentar el estudio aquí en la Asamblea, establecer puentes y diálogo con los distintos actores, porque justo pensamos que esto no sólo es una cuestión del Ejecutivo ni tampoco de académicos, el Consejo apuesta por una crítica constructiva, por un diálogo y creemos sin lugar a dudas que ya no estamos en el viejo paradigma donde sólo había gobierno y evaluador sin vínculo, ahora hay una apuesta por la gobernante, suena mucho de moda, pero sí una apuesta por la construcción de la política con distintos actores. Entonces, sí queremos establecer mesas de trabajo a partir del documento de balance e incluso para fijar el trabajo en la agenda de los Consejeros.

Seguramente te vamos a invitar a ti y a otras organizaciones de la sociedad civil para que nos ayuden a entender y a valorar con perspectiva de derechos humanos, es un gran reto, no es fácil, sí es un déficit de nuestro estudio, pero creemos que más valía aventarse que dejarlo hasta que nos volviéramos expertos en esa perspectiva.

Básicamente creo que serían esto, esa es la posición de Evalúa, establecer mesas de trabajo permanentes.

Le daría la palabra a la diputada, Presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública y también integrante de la Comisión de Desarrollo Social.

**LA C. DIPUTADA ESTHELA DAMIÁN PERALTA.-** Buenas noches a todos.

Primero señalar que me considero, qué les diría yo, la más analfabeta en el tema de todos los que están aquí presentes, así que de entrada pido una disculpa si cometo uno o varios errores en mi participación.

Me parece obligado el tema en mi materia. Decirles, por ejemplo, que hicimos un análisis en donde nosotros revisamos y por ejemplo para el 2013 traemos un acumulado de más de 13,500 millones de pesos en diferentes rubros que corresponden a temas sociales, y estamos hablando de temas o de secretarías como las naturales, Desarrollo Social, Instituto para la Atención de Adultos Mayores, la Secretaría de Educación, el Instituto de Vivienda, la Secretaría del Trabajo, el Fondo para el Desarrollo Social, el Fondo Ambiental Público, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, la Procuraduría Social la incluimos aquí, el Instituto de Educación Media Superior, el Instituto de la

Juventud, la Secretaría de Desarrollo Social y Equidad, el Fideicomiso de Educación Garantizada, y hay una parte en el sector salud, pero si se fijan incluso todavía nos falta incluir INMUJERES, y yo les decía que pido una disculpa porque probablemente a juicio de los que están en la mesa no debí incluir a alguno de ellos.

Sin embargo, quise empezar por este tema, no quiero hacer muy larga mi participación justo porque no me considero experta en la materia, pero sí señalarles varias cosas que a mí me parecen bien importantes y que incluso yo solamente abonaría en la mesa para solicitar que la sociedad civil, que las diferentes organizaciones que forman esta ciudad e incluso me atrevo a pensar que a nivel federal el Distrito Federal tiene mucho qué aportar.

Entonces, el documento que ustedes hoy están presentando debe realizarse con las cámaras y los micrófonos suficientes para que no cometan los mismos errores en otros sectores de gobierno. Si me permiten, solamente una comparación breve: decirles que vengo de la Cámara de Diputados al frente de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, y me llamó mucho la atención cuando justo señalaba en la presentación que se hizo del documento, el Consejero Manuel, cuando señalaba que no necesariamente la fiscalización tendría que realizarse, sino más bien la evaluación.

Desde las áreas en que me ha tocado estar decirles que la fiscalización ha sido una constante, pero que además las auditorías al desempeño, que son las que se realizan con mayor frecuencia sobre los programas federales, hablando de esos temas y de las cuentas públicas pasadas, la última que me tocó revisar corresponde al año 2011, también lo quiero señalar, han sido un fracaso total y rotundo en materia de programas sociales, o sea lo que han demostrado las auditorías al desempeño son diferentes a cualquier otra porque no tiene que ver con pesos y centavos ni con balances de entradas y salidas de un almacén, sino tiene que ver justo con el desempeño de una inversión presupuestal en un programa determinado.

Decirles que lo que me llamaba más la atención es que la mayor carencia a un mayor presupuesto económico era cero resultados. Ni había combate a la pobreza ni había equidad, no había ninguna de las características que hoy alabo del documento que ustedes elaboran y presentan, porque entiendo que

la continuidad en el Distrito Federal nos ha permitido estar en otra posición dentro de los esquemas nacionales en México, y eso me gustaría mucho resaltarlo porque me parece que es digno, como señalaba mi compañera Claudia, de sentirse orgullo de vivir en esta ciudad con vanguardias y con políticas sociales que nos ponen en otro rasero a nivel nacional, incluso escuché a nivel internacional.

Decirles justo este tema, decirles que en mi opinión efectivamente Evalúa tiene que estar para eso, para realizar esa función en específico. Creo yo que la fiscalización no está de más, que el tema que tiene que ver con la transparencia, con la rendición de cuentas sobre los recursos públicos, específicamente sobre los programas sociales, nunca le hacen daño a nadie y evita el tema del corporativismo, evita la tentación de manejos políticos indebidos, por eso me atrevo a señalar que podrían estar perfectamente conciliados la evaluación, la fiscalización y la transparencia o rendición de cuentas como eje primordial, me parece que abona y que abunda en estos temas que son tan sensibles porque tienen que ver con el combate a la pobreza.

De verdad yo solamente señalarles, además de felicitar el trabajo que realizan por supuesto, señalarles que a mí me parece, no me considero una diputada que solamente esté atendiendo el tema legislativo, mi trabajo, y por eso estoy en Desarrollo Social, soy gestora desde hace mucho tiempo y eso me ha llevado a comprobar qué tan bien o qué tan mal puede estar trabajando una secretaría en un programa social determinado.

Justo una de las mayores complicaciones, en opinión de su servidora, es el tema del trabajo. El empleo es un lujo que no solamente es un lujo para los jóvenes, un adulto, y hablemos de adulto mayor de 40 años, ya tiene dificultades para tener acceso al empleo. La única duda que tengo, después de la presentación, es cómo resolver el laberinto en el que está inmerso el Distrito Federal en medio de políticas económicas globalizadores, en donde hay muy pocas posibilidades para garantizar el empleo a los egresados de las universidades y hay nulas posibilidades de emplear a aquellas personas que están en capacidad y en inteligencia de hacerlo pero que no hay oferta.

Me parece que no es solo el reto del Distrito Federal, me parece que ahí entra el gobierno federal con una carencia o con una característica que tampoco ayuda a resolver este tema.

Por último, saber, preguntarles, porque alguna vez en mi vida he sido directora de desarrollo social en alguna delegación y soñé con tener un sistema informático que a mí me permitiera tener una evaluación de individuo, de familia, por unidad territorial, por delegación, por ciudad, por supuesto esa no era mi ambición en ese entonces, ahora sí lo es, que me permita saber los resultados directos que tienen las inversiones presupuestales en programas sociales, saber si efectivamente logramos en cadena, y hablar en cadena significa que una familia puede ser beneficiaria de 3 o 4 programas al mismo tiempo, pero saber si esta inversión presupuestal tiene que ver con una mejor calidad de vida, creo que me parece que esa es la ambición que tiene el legislador, que tiene el gobierno y que tiene la sociedad en su conjunto en una puesta por los programas sociales.

Me gustaría saber si está entre sus intereses, si ya lo han desarrollado o si faltaría desarrollar esquemas justamente informáticos que permitieran llegar a este gran esquema. Solamente pongo un ejemplo, un niño talento o un niño de alta vulnerabilidad de pronto se encuentra ante una circunstancia verdaderamente adversa, pero no lo podemos jalar socialmente –permítanme la expresión burda- si no conocemos las características que tiene esa familia, no podemos saber si viene de una familia divorciada o si tiene unos padres con adicciones o si se encuentra en riesgo de dejar la escuela, o sea no alcanzo a percibir que todavía lleguemos a esos estándares, pero me gustaría saber si Evalúa está considerando realizarlos.

De verdad agradezco muchísimo este ejercicio, sé que no es su trabajo, pero de verdad me gustaría mucho que este documento se presentara formalmente en una reunión sobre todo con medios de comunicación, sobre todo cuando en estos momentos tenemos en los medios de comunicación banderas tan importantes que parece que son nuevas y que nunca se han implementado, que hoy conocemos como cero combate al hambre, que se dio a conocer en Chiapas y algunos otros que seguramente vamos a conocer, cuando en el

Distrito Federal estos temas tienen 15 años y nos dan otra condición política, social, económica y de equidad.

Entonces de verdad felicidades, una disculpa por las aberraciones que pude haber dicho en mi participación y muchas gracias por permitirme participar.

**LA C. MODERADORA.-** Muchas gracias, diputada Esthela.

Algunas de las respuestas, interrogantes, sobre todo en el tema del trabajo y laberinto que señalas, están medio planteadas en el capítulo sobre economía y trabajo del documento, pero creo que hay muchos debates aún pendientes por decir, a lo mejor Manuel quiere contestar este par de preguntas, porque oigo y siento que Manuel está interesado en contestarlas.

Respecto a la parte de esfuerzos de impacto social de los programas, también mencionamos en el capítulo sobre política social que hay un esfuerzo en la administración pasada por hacer una integración de la red Ángel y consensuar toda esta información de programas sociales, pero que quedó todavía desarticulada, no tenemos todavía la base, entonces creo que es uno de los desafíos, uno de los pendientes de la política social del D. F.

Agradecemos tu participación y, sobre todo, este vínculo que nos haces con el tema de rendición de cuentas, en Evalúa estamos haciendo otro estudio sobre evaluación interna, los programas sociales, conocer cómo se están diseñando los programas, como se están evaluando a nivel interno y a partir de eso también sugerir propuestas de mejora.

Le daría la palabra con esto al público, si tienen preguntas, respuestas. Vamos a hacer una primera ronda.

Oscar Sierra, que me había mandado una tarjeta que él quería participar.

No sé si haya un micrófono para el público, si no hablamos fuerte. Hablamos fuerte.

**EL C. OSCAR SIERRA.-** (Habló fuera de micrófono)

**LA C.** (Habló fuera de micrófono)

**LA C. MODERADORA.-** Si no hay más preguntas, por la prisa que tenemos, le daría la palabra al consejero Manuel Canto y a nuestros invitados en el panel para que comentaran y den respuesta a sus inquietudes.

**EL C. MANUEL CANTO.-** Entonces a las 15 preguntas le daré respuesta en 2 minutos.

Lo primero que diría es con respecto a las restricciones que han planteado tienen toda la razón y si Evalúa las puede resolver la respuesta es no y voy a argumentar por qué.

Uno, formalmente las recomendaciones de Evalúa son vinculantes, de las recomendaciones emitidas el 78% han sido aceptadas, de ese 78% el 36% han sido efectivamente cumplidas. Entonces de acuerdo a la ley son vinculantes, el problema es que no es un asunto solo legal, sino político, cómo hacemos que la vinculación sea real y no solo formal, ahí es donde está el punto fuerte, Evalúa no puede hacer solo eso.

¿Qué es lo estamos haciendo ahora? Poner los temas en la agenda, el primer paso de una política pública es construir el problema y por tanto incorporarlo a la gente, esto es lo que estamos tratando de hacer ahora e incorporándolo para que con muchísimos actores podamos avanzar, no solamente en la evaluación, que no es el fin, sino en el mejoramiento de las políticas para la garantía de los derechos de la sociedad del D. F. que ese sí es el objetivo. Pero entonces en ese sentido tenemos que construir pactos.

De lo que decía Rodrigo, que no utilizamos y aquí voy a hacer una confesión de que no utilizamos el diagnóstico, no, sí lo utilizamos y mucho, pero no lo citamos deliberadamente, para decir construyamos ahora una estrategia de colaboración donde lo mucho que se avanzó en el diagnóstico, está Úrsula que no me dejará mentir, en educación se usó muchísimo, Raúl se acaba de ir, pero en vivienda también se utilizó muchísimo y en salud, por lo menos en esos tres renglones lo utilizamos. Pero no basta con citarlos, hay que construir la interlocución y en eso creo que la participación de Rodrigo que amablemente ha accedido a nuestras invitaciones cada vez que lo convocamos, podría ser el primer puente para construir un programa de colaboración entre Consejo de Evaluación y organizaciones de la sociedad civil.

El otro asunto sobre el papel de las delegaciones, este es un asunto político crucial en la Ciudad, pero el que hay que agarrarlo, como se diría en latín, con grano sales, porque es totalmente explosivo.

Una hipótesis, lo que hay que diferenciar es el tipo de acciones que le corresponden a gobierno central y a delegaciones, lo que se ha conceptualizado desde hace tiempo como servicios de proximidad lo tienen que dar las delegaciones, pero hay un problema de desconfianza, se desconfía de gobierno central que las delegaciones usen bien el presupuesto y en las delegaciones se desconfía de que si siguen las políticas de gobierno central van a acabar tragándose los. Entonces cómo hacemos para romper este círculo de desconfianzas mutuas. A nosotros nos toca ponerlo sobre la mesa, pero es un proceso de construcción de alternativas fundamentalmente político.

El otro asunto que se decía sobre la cuestión de la profundidad de las evaluaciones, hicimos balance con lo que tenemos en la Ciudad y hemos avanzado muchísimo, pero no es mucho lo que tenemos. Por ejemplo en ley está la necesidad de que tengamos un instituto de estadística, pero no hay un instituto de estadística para la Ciudad. ¿Y qué significa tener el instituto de estadística? Recoger la información que se requiere, porque si no, y no es una crítica a la investigación de la UNAM, pero sí ocurrió algo con esta que lo pongo nada más a manera de ejemplo, que en parte tiene que ver con Evalúa, hace varios años en Evalúa se dijo hicimos un análisis de reglas de operación y había algo así como 428 reglas de operación, qué se entendió, que había 428 programas y no había programas y les puedo decir el nombre de la delegación que era un solo programa y 3 nombres distintos. ¿Entonces qué es lo que pasa? La evaluación recogió esto y dijo son 400 programas, son muchísimos, no, no son tantos. El problema es quién fija los programas: Desarrollo Social o Finanzas. Y a final de cuentas programas son aquellos que dice Finanzas que son programas.

Entonces muchísimas cosas de este tipo que hacer y por tanto para desarrollar el lado práctico de la evaluación hace falta muchísimas voluntades que rebasan Evalúa.

Evalúa es al final de cuentas 6 consejeros, prácticamente todos estuvimos acá, estuvo Luis Reigadas, que se fue hace un momento, está Úrsula Zurita, estuvo

Humberto Ríos, estamos aquí en la mesa Arcelia y yo, todos trabajamos en esto y a fondo, pero por ejemplo no siempre tenemos una estructura de sustento y entonces habría que avanzar en que la estructura de Evalúa apoye el trabajo del Comité porque en ocasiones se va más con decisiones administrativas, porque legislativamente hay un primado de la administración sobre el contenido.

Bueno todos estos son problemas que no son solo de Evalúa, son solo de la Ciudad y que entonces de nuestra parte estamos por supuesto en la mejor disposición de ir a cuantos espacios nos convoquen, sociedad civil es movimiento urbano popular, sociedad civil son sindicatos y en todos los espacios estamos dispuestos a participar.

Pero creo que algo que podríamos preguntarnos y con esto concluyo, creo que el asunto de fondo es si la Ciudad puede conservar su espíritu innovador, si impulso innovador, que de lo que estamos dando cuenta es se ha avanzado muchísimo, pero hay el riesgo que si no atendemos esto y con urgencia perdamos el impulso innovador de la Ciudad y todos tendríamos que reconocer que esta innovación salida desde la Ciudad ha sido un elemento fundamental para avanzar la agenda nacional, no solamente la agenda de la Ciudad.

**EL C.** Retomo donde lo deja Manuel. Creo que es importante que más allá de un tema técnico administrativo, un tema de gobierno, política social es política, y es política de toda la sociedad, no solo de algunos actores.

Aprovecho para insistir porque sí es una preocupación muy grande que tenemos varias organizaciones, si algo ha distinguido al movimiento social, al desarrollo como sociedad, no solo del desarrollo económico, sino el desarrollo como sociedad de derechos, ha sido el esfuerzo por la ciudadanización, por la participación ciudadana, los años 80, 90 y la estamos viendo asediada en restricciones y partidización del IFE, del IFAI, el IEDF, hay en nuestra opinión sí una corriente que busca volver ineficaces los espacios de participación y los espacios ciudadanos, y sí quiero mencionar concretamente que hemos oído que algunas personas están jugando con la tentación de diluir las facultades del Consejo de Evaluación del Distrito Federal.



Entonces yo sí quiero mencionarlo explícitamente y señalar que, o sea no solo es algo que le debe preocupar a los consejeros y las consejeras, es algo que nos debe preocupar a toda la sociedad y que nos preocupa y en ese sentido sí decirle a quienes estén en la toma de decisiones de una situación como esa, que sería un terrible error político hacerlo y que sería un daño al desarrollo político y social de nuestra sociedad y desde ese sentido toda nuestra solidaridad y todo nuestro apoyo a las consejeras y a los consejeros como parte de la organización que represento.

Este es un tema, el desarrollo de la sociedad es finalmente un tema político y como tal tenemos que verlo los distintos actores que operamos el sistema.

**L A C.** Yo solamente quiero reforzar algunas cosas. Me parece que efectivamente este trabajo tiene que ser difundido porque de otra manera se va a quedar en un trabajo académico y un trabajo que no va a tener una utilidad práctica. Entonces creo que más allá de las presentaciones, que creo que harán muchas, tendrán que llegar a los tomadores de decisiones, entonces tendrán que conocerlo el Jefe de Gobierno, los secretarios, los delegados que deben de estar en alguna presentación, deben conocerlo y demás y entonces a partir de la Comisión de Desarrollo Social todo el apoyo para los consejeros y para Evalúa para que se pueda difundir este tema.

Me parece que efectivamente uno de los grandes temas que tenemos que estar viendo desde la Asamblea Legislativa es el fortalecimiento de Evalúa, más que estar pensando en su debilitamiento, tiene que estarse pensando en avanzar en el fortalecimiento de Evalúa con mayor presupuesto, posibilidad incluso de más autonomía, más trabajo de evaluación que es el que le toca; que le toca desde la parte independiente, la parte ciudadana que es como está conformado su Consejo, más allá del trabajo que pueda hacerse desde la Asamblea Legislativa a través de las Comisiones o la Comisión que está ex profeso para la evaluación de los programas y políticas sociales.

Creo que son ámbitos distintos y que pueden ser complementarios, pero que son ámbitos distintos.

Nada más un comentario en relación a las delegaciones. De acuerdo con el comentario de Manuel en el sentido de que es una cuestión política, tiene que

ver con la reforma política, pero insistía yo en mi presentación que a través de modificaciones de carácter administrativo se puede fortalecer el trabajo de las delegaciones, la autonomía, porque ya están electos los delegados, pero no se refleja esa forma de elección en la forma en que trabajan porque están totalmente subordinados y que creo que con una buena reforma administrativa que iría abonando al tema de la reforma política, podría definirse con mucha claridad qué le toca a cada quien de los niveles de gobierno, porque el nivel de la delegación es el nivel más próximo y decimos esto de entre más próximo esté a la ciudadanía me parece que puede haber una mejor atención, pero tiene que irse modificando esa desconfianza mutua que existe entre el gobierno central y las delegaciones, a través de regulaciones muy claras en cuanto a sus facultades.

Entonces creo que tenemos que ir avanzando en eso, creo que hay muchos programas que se desarrollan desde el centro que podrían fácilmente ser desarrollados con mayor éxito por las delegaciones, con todo lo que tiene que ver con esto de cara a cara a la ciudadanía, a los beneficiarios de los programas sociales y podría ser mucho más fácil a través de las delegaciones.

Muchísimas gracias por la invitación y éxito en la difusión de todo este trabajo.

**LA C. CLAUDIA** Pues muy rápido, nada más para responder, reaccionar ante la intervención de Pilar. Aquí es, yo creo que si vemos el esquema que ha seguido a lo largo de los años la Ciudad, tenemos que, si tú me preguntas es correcto que los derechos estén plasmados en las leyes, yo creo que todos diríamos sí, claro, la ley tiene que reconocer derechos. Es correcto que los programas estén plasmados como derechos e insertos en una ley tiene sus virtudes, muchos servidores públicos que manejan programas dicen que los programas que están plasmados en la ley cuyos recursos presupuestales están etiquetados son los más estables, ya no dependen de las decisiones políticas de nadie, son derechos, tienen su presupuesto asignado y eso les da una gran estabilidad.

Por otro lado, también les da un gran grado de rigidez, porque si ya están en la ley, la autoridad, los consejos ciudadanos ya no pueden más que ceñirse a lo que en su momento el legislador determinó, entonces con los márgenes que la propia normatividad designe, la capacidad de incidencia se reduce muchísimo.

Ahora, yo creo que donde sí hay que hacer un trabajo de evaluación y de hilar muy fino es en los mecanismos de participación ciudadana. Si a mí me preguntan es correcto que existan este tipo de consejos, yo te diría sí. Si me preguntan hay que eliminar, yo te diría que no. Si tuviéramos que decir hay que eliminar algunos, yo te diría pues cuáles, cuál programa no requiere de la existencia de un cuerpo colegiado de consulta, incidencia, evaluación y seguimiento, yo creo que todos.

Aquí necesitamos hacer un análisis más profundo en términos de su operatividad, a lo mejor va en el sentido de qué atribuciones tienen, hasta qué punto, dónde se traba la capacidad de incidencia. En mi experiencia empírica sí he tenido oportunidad de platicar con muchos ciudadanos que han formado parte de este tipo de consejos y comités y sí noto una frustración en ellos, no he conocido muchos ejemplos en donde evalúe su participación en estos espacios como exitosa, de gran incidencia, de gran participación. Las opiniones han sido bastante críticas.

Entonces yo creo que ahí tenemos que sentarnos a reflexionar y ver qué solución damos, eliminarlos no. Cuando me han preguntado mi opinión y he tenido oportunidad de expresarla, yo les digo continúen, sigan, no abandonen esos espacios, porque es una concepción de elaborar la normatividad que es propia de la Ciudad y en su esquema es positiva.

En la evaluación que hizo el Comité de Evaluación en relación con la participación, salen muchos elementos que nos pudieran dar pie a una reflexión más profunda para hacer ya propuestas más concretas, pero abandonarlo yo diría que no.

Por último, en relación con el fortalecimiento de Evalúa, yo siempre tiendo a agarrar los problemas por el lado jurídico normativo, yo diría que más que presupuesto, más que personal, lo que Evalúa necesita es perfeccionar desde la normatividad el procedimiento de exigibilidad a sus recomendaciones y ahí lo mejor la reforma normativa no es tan compleja como en el caso de los espacios colegiados de participación ciudadana.

Hasta ahí le dejo. Gracias.

**LA C.** Muchísimas gracias, Claudia y a todos nuestros participantes.

Yo también nada más para terminar, cerrar este punto, porque ya contestaron bastante, ampliamente Manuel y tú respecto a la relación de recomendaciones y carácter vinculante, creo que el gran reto de las evaluaciones de Evalúa, las evaluaciones internas, no solo es retroalimentar la política, sino que sirvan para toma de decisiones y para los procesos presupuestarios, que todavía está muy lejos de ocurrir.

Les comentamos que próximamente vamos a presentar el estudio, todavía no tenemos la fecha, si el 31 de enero o el 7 de febrero, estamos jugando con las fechas, va a ser una presentación más amplia, esperemos que también aparezca en medios.

Agradecerles su presencia, agradecer este espacio a la Asamblea, en particular a la diputada Ernestina Godoy que nos brindó el espacio para presentar este estudio, y pedirle a la sociedad civil que esté pendiente de las cosas que hacemos en Evalúa porque ustedes nos van a ayudar exigiendo la rendición de cuentas.

Muchas gracias. Buenas noches.

